

Ministerio de Salud

www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las once horas del día veintinueve de abril de dos mil dieciséis, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2016/260 enviada vía electrónica a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información: 1. Quiero saber el numero de camas y quirofanos por hospital nacional. El dato deberá ser por cada uno, no un dato general.

En consideración al volumen de lo antes expuesto y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, tomando en cuenta que lo solicitado es de los 30 hospitales a nivel nacional y que su recopilación conllevara un poco mas de tiempo del establecido por ley, con fundamento en lo regulado para estos casos en el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día **12 de Mayo** del año 2016.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123